

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionados ciudadanos del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con el Artículo 70, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 05 minutos del día 07 de febrero de 2019, solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a la cual se ha convocado.

Proceda, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de este Pleno.

Están presentes las Comisionadas y Comisionados siguientes: Julio César Bonilla Gutiérrez, Aristides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad al Artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionados ciudadanos, de no haber inconveniente por su parte, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

Secretario, haga favor de proceder a dar lectura al Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 30 de enero de 2019.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los acuerdos mediante los cuales se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión interpuestos ante el INFO en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 63 proyectos de resolución correspondientes a diversos recursos de revisión interpuestos ante este Instituto en materia de solicitudes de acceso a la información.

7. Asuntos Generales.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionados ciudadanos está a su consideración el Orden del Día.

Si no hay comentarios, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, correspondiente al año 2019.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, señor Secretario.

El tercer punto del Orden del Día consiste en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 30 de enero de 2019.

Queda a su consideración el proyecto de Acta.

Si no hay observaciones, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, señor Secretario.

Continuamos con la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los acuerdos mediante los cuales se actualiza el Padrón de Sujetos

Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Se presenta el acuerdo mediante el cual se actualiza el Patrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto al Congreso de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Quien esté a favor.

¿Quieren manifestarse? Por favor.

Comisionada Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Quisiera comentar aquí respecto a la actualización del Padrón del Congreso de la Ciudad, resaltar dos cosas. Uno, que celebramos y estamos justo muy contentos de que ya podamos actualizar la incorporación al Padrón del Congreso de la Ciudad porque, de hecho tiene el mandato constitucional de ser Parlamento Abierto y en ese sentido tiene retos muy interesantes y muy atractivos de tener una representación muy distinta en términos justo de apertura, de transparencia, de acceso a la información y el Congreso de la Ciudad también recibió y es parte del acuerdo que estamos por someter a consideración de este Pleno, de recibir el archivo histórico de la Asamblea Constituyente de la Ciudad, porque lo tuvo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Entonces, digamos, el Congreso de la Ciudad es quien recibe ahora toda esa parte de archivo histórico documental y también electrónico, que en su momento se entregó por parte de la Constituyente y posteriormente la Asamblea Legislativa le depositó en el Congreso de la Ciudad, en la Primera Legislatura.

Y en ese sentido, nada más dejar dos datos que me parecieron bastantes interesantes porque justo el Congreso Constituyente, perdón, la Asamblea Constituyente determinó, más bien, entregó como parte de su archivo histórico documental casi 53 mil archivos, tal cual del acervo documental impreso; entonces, eso va a ser y tendrá el Congreso de la Ciudad que proporcionar información que sea requerida por cualquier interesado sobre ese acervo documental.

Y, en su caso, también la entonces Coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto de la Constituyente dejó de forma electrónica casi 13 mil 500 archivos; entonces, tiene un muy buen acervo documental para que cualquier interesado, especialista, académico, cualquiera que quiera acceder a la parte documental de la Constituyente va a poder realizarlo y justo en la primera Asamblea, perdón, en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad.

Entonces, sí quería yo resaltar esa parte porque justo lo que hemos dicho en anteriores sesiones de este Pleno, es que va de la mano el acceso a la información con la protección y el trabajo de los archivos que haya y de la generación de los mismos.

Entonces, sí quería dejar, hacer estos comentarios porque sí estamos viviendo un momento histórico por parte de la Ciudad, muy interesante y este Pleno, está al menos yo, estamos muy contentos por participar en parte de estas decisiones.

Es cuanto, gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada Nava.

Por favor, Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, Presidente.

Sí, un poco, de hecho va en el mismo sentido de lo que señala la Comisionada Nava.

Es interesante, de hecho estamos, se vive una oportunidad histórica para el Congreso de la Ciudad de México, recordemos que la reforma Constitucional de 29 de enero del año 2016, precisamente, crea la Primer Legislatura de la Ciudad de México que más adelante el Artículo 29 de la propia Constitución local señala ya la existencia de un Congreso de la Ciudad de México, la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, por lo tanto es una oportunidad histórica.

Pero además de una oportunidad histórica, por lo que señalaba la Comisionada Nava, respecto al acervo del Congreso Constituyente y en ese sentido me gustaría dar lectura al acuerdo número quinto que estamos, precisamente, tomando.

Corresponde al Congreso de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Archivos, el resguardo de los archivos que constituyen el fondo documental de la otrora Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esto es toda la información proporcionada hasta el tercer trimestre de 2018, así como el fondo documental --aquí es precisamente lo que señalaba la Comisionada Nava-- así como el fondo documental que en su momento generó la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, toda vez que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal era quien resguardaba dicha información.

Entonces, todo el acervo documental de la Asamblea Constituyente, para aquellos que somos interesados en el estudio de la Constitución va a ser bastante interesante, por ser la última Constitución local que faltaba en todo el país y ser una Constitución bastante interesante y con aspectos bastante novedosos.

Entonces, va a ser interesante para el público en general, para la ciudadanía, para los académicos, poder acceder a este archivo histórico del Congreso Constituyente para precisamente ir estudiando cuáles fueron las iniciativas que se presentaron, cuál era el texto original de la Constitución, la iniciativa presentada, cuáles fueron las modificaciones que sufrió en el camino, cuáles fueron las iniciativas ciudadanas que se presentaron porque fue un amplio número de iniciativas ciudadanas y que incluso fueron dictaminadas todas ellas.

Entonces, fue un verdadero ejercicio de Parlamento Abierto y en consecuencia también es una oportunidad histórica para el Congreso de la Ciudad de México, cumplir con ese mandato constitucional, del que señalaba la Comisionada Nava, de tener un Parlamento Abierto en esta Primer Legislatura de la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

Comisionada Marina, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Presidente, es que nos tomamos el tiempo para poder comentar este acuerdo, todos porque nos parece muy emblemático, todos los sujetos obligados son importantes, todos en la actualización del padrón tienen un papel, pero en particular nos detenemos a hablar del Congreso porque justamente como ya expresaron los compañeros, pues es emblemático el cambio, pasamos de Asamblea a Congreso y obviamente ya no somos Distrito Federal, sino somos Ciudad de México y ahí hay un tema muy importante en la envergadura federal.

Y adicional, el trabajo que se hizo en la Asamblea Constituyente tiene gran valor y cobra sentido con acceso a la información porque la propia ley nos dice y me atrevo a, digamos, a mencionar el párrafo en el Artículo 2° que toda la información generada, administrada o en posesión de los sujetos obligados es un bien común del dominio público y eso creo que tiene un peso en lo de archivos, pues que al final es de las personas, es de todos nosotros, no de los servidores públicos ni de las legislaturas que van pasando sino es un bien común de todos, un poco como decía el Comisionado Rodrigo, todos estamos interesados en saber cómo se construyó nuestra Ciudad.

Y en la propia Ley Orgánica del Congreso, dice, también esto se cita en el acuerdo, que será el Congreso ya el responsable de recibir a la Asamblea Legislativa su patrimonio, recursos materiales, atención de asuntos, funciones incluyendo: memorias, oficios, comunicaciones y

todo aquello que permita al Congreso de la Ciudad de México el desarrollo y continuidad – muy importante la palabra “continuidad”— de las obligaciones, facultades y atribuciones.

Que explicaba la Comisionada Bibiana la vez anterior, a los que nos siguen y lo digo así para que nos vean cada miércoles, como comercial, el tema que es muy importante no perder las obligaciones de transparencia, entonces, esa es la razón.

También agradecer que está con nosotros en el interés la titular de la Unidad de Transparencia del Congreso, que está aquí la licenciada Judith Minerva también, interesada en el tema de su propio Congreso que va a seguir como Unidad de Transparencia y su labor es muy importante, siéntanse los sujetos obligados y los ciudadanos que el Instituto es un ente que sirve a todos y en esa labor estamos haciéndolo.

Muchas gracias. Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias Comisionada Marina.

Comisionada Peralta, por favor.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias, buenos días a todos y a todas los que están presentes, a los que nos acompañan también vía remota y desde luego, compañeros, Comisionados, buenos días.

Creo que todo esto que acaban de comentar es muy, muy interesante y muy importante que quede remarcada la necesidad de llevar a cabo esta adecuación en el padrón y las particularidades que en este caso tiene el Congreso.

Y creo que nos salió muy bien hacerlo además en esta semana que se conmemoró la promulgación de nuestra Constitución, que cumplió dos años que se promulga esta Constitución local en la misma fecha que también se conmemora la promulgación de nuestra Constitución federal.



Entonces, en este marco es muy importante que a dos años de que se llevó a cabo el trabajo del Congreso Constituyente que después dio pauta al ahora Congreso de la Ciudad de México, que es el nuevo sujeto obligado, se establezca su inclusión como sujeto obligado, que creo que nos estamos tardando un poco, pero bueno, sabemos que todo llevó su paso y que eso justificaría que estemos en tiempo de hacerlo.

Y lo importante es que además, en este tiempo y sobre todo resaltando las obligaciones que adquiere el nuevo Congreso como sujeto obligado, heredando aquellos trabajos del Congreso Constituyente y también de la extinta Asamblea, es importante recordar que para conservar la memoria histórica de todos estos acontecimientos que conmemoramos cada año, hay que ir guardando los papeles, los papeles y los documentos que la recuerdan porque si no entonces se van convirtiendo solo en fechas que con el tiempo no están documentadas y el acceso a la información y los archivos van de la mano con esto y facilitan.

El cumplir entonces con estas obligaciones implica que cada año que conmemoremos un aniversario más de la promulgación y de la instalación de sujetos obligados como el Congreso sea algo que festejar, que haya realmente una memoria que estar recopilando para las futuras generaciones y sobre todo para garantizar el acceso a la información.

Entonces, me parece muy relevante que acuerdos como este se mencionen, porque lo que se está haciendo aquí y eso debe ser consciente el propio Congreso, no es solamente cumplir con obligaciones de transparencia, sino además preservar la historia de la Ciudad de México, una historia que como bien lo mencionaron ustedes tres, ha pasado en estos dos años de una manera significativa que, entre otras cosas, implica documentarlo y estarlo informando.

Entonces, de esa manera, me parece que, les decía, no lo planeamos pero nos salió así y coincidió con esta fecha tan importante en la que también cada año entonces tendremos que conmemorar que como sujeto obligado fue inscrito por estas fechas el Congreso y las obligaciones que tiene al respecto de cumplir con esa preservación y esa memoria histórica que será tan importante para las futuras

generaciones, lo es ya para nosotros y lo es para las futuras generaciones.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

Yo también sumarme al igual que ustedes a este reconocimiento que se hace como parte de nuestra labor institucional y nuestro compromiso democrático también frente a la Ciudad.

Finalmente, esto tiene que ver con una serie de impactos institucionales que tuvieron origen, como ya ustedes bien lo mencionaron, frente a las grandes transformaciones democráticas, jurídicas y políticas en la Ciudad de México.

Por lo que además, la especial característica que tiene el Congreso, el nuevo Congreso de la Ciudad de México por ser parte de uno de los Poderes de la capital, este acto representa, por supuesto, con un ánimo institucional vincularnos y coordinarnos de manera estrecha con ustedes, sí, con un ánimo democrático institucional pero también de memoria y de preservación de la memoria histórica de la capital.

Por lo que, los principios que nos rigen tendrán que ser respetados y tendrán que ser cumplidos por cualquier ente que sea obligado en función de nuestras leyes, de nuestra propia Constitución, por lo que yo también celebro y me sumo a lo manifestado por ustedes en esta mesa.

Con esta actualización cumplimos, insisto, el impacto de corte democrático que amerita el Congreso de la Ciudad de México.

Así que gracias también a la titular del Congreso que está con nosotros en materia de transparencia, por formar parte también de este momento histórico.

Muchas gracias a todas y todos.

Si no tienen observaciones.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señoras Comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, también de la Ciudad de México, respecto al Congreso de la Ciudad de México, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Proceda con la exposición del siguiente proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados, respecto al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Claro que sí, se presenta el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionadas y Comisionados, queda a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Sí, Comisionada Marina, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Yo solo abonar en el caso de este acuerdo por tratarse de sindicato, me gustaría resaltar, digo es un tema, ah, perdóname, ya votamos, ¿no?

Ah, perdóname, el del INFO, perdóname, ya me adelanté.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Descuide.

Secretario, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señoras Comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, señor Secretario.

Proceda con la exposición del siguiente proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados respecto del Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se presenta el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto del sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionadas y Comisionados, queda a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Comisionado San Martín, por favor.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Ahora sí, señor Presidente. Perdón mi acelere.

No, simplemente quería yo comentar aquí en la parte del Sindicato porque como se trata de sindicatos, al final como el tema de partidos políticos son sujetos obligados directos, eso es lo único que quería yo resaltar, la Ciudad de México se ha caracterizado porque a diferencia de nivel federal estos han sido sujetos inmediatos y directos de origen y es un poco en las entidades federativas y sí es importante resaltarlo porque aunque se trata de un sindicato así iremos votando el resto, son sujetos obligados, tienen que cumplir las distintas obligaciones igual que partidos políticos, igual que universidades.

Normalmente a nivel federal se rendía cuentas antes a través de los entes que tenía el sindicato, lo cual no te permitía tener las mismas obligaciones; entonces, era resaltar ese caso, perdón que me anticipé y en realidad solo mencionar ese cumplimiento de obligaciones que tienen que hacer como sujetos directos, cosa que la Ciudad de México en sus leyes ha sido vanguardista.

Gracias. Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más?

Secretario, consulte en votación la aprobación del acuerdo, por favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señores Comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor con el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México respecto al Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario. Ahora proceda con la exposición del siguiente proyecto de acuerdo, mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados respecto al Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, Agencia de Atención Animal, Órgano Regulador de Transporte, Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe y Proyecto Metro.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Se presenta el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México respecto al Fondo Público de la Atención al Ciclista y al Peatón, la Agencia de Atención Animal, el Órgano Regulador de Transporte, el Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe y el Proyecto Metro.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionados, queda a su consideración el Proyecto de Acuerdo presentado.

Comisionada Peralta, por favor.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Yo quiero hacer un comentario en relación con la aprobación de este acuerdo para registrar como sujetos obligados a estos entes, destacando que es importante mencionarlos ahorita para que queden en la memoria de las personas y sepan en momentos como los que estamos viviendo en esta Ciudad que hay este tipo de sujetos obligados a quienes consultar.

Por ejemplo, una de las cosas que nos ha causado mucho revuelo últimamente es el tema de la movilidad y los diversos aspectos que está adquiriendo, por ejemplo, ya estamos pensando en patines, estamos pensando en, las bicicletas ya es una realidad desde hace un buen rato, ha generado, hay una serie de conflictos, la convivencia

entre el uso de este tipo de transportes y se acaba de anunciar apenas igual la posibilidad del cable, del transporte de cable en cuatro rumbos de la Ciudad, que se caracterizan esos terrenos por ser zonas de barrancas o de difícil acceso y el tema del cable y bueno.

Menciono todo esto porque, como verán, el tema de la movilidad está siendo muy *sui generis* en nuestra Ciudad y es un aspecto que nos preocupa, nos preocupa mucho en la Ciudad podemos trasladar de una manera más eficiente y demás.

Entonces, resulta que de la mano de este tipo de políticas y cosas que se están implementando por la necesidad de movilidad en la Ciudad, pues surgen sujetos obligados como estos a los que la ciudadanía es importante que sepa que estos sujetos obligados a ellos pueden acudir, están ya registrados como tal en el padrón y esto implica que se les pueden hacer todo tipo de solicitudes, que se les puede preguntar todo aquello que está generando ahorita incertidumbre, dudas y demás circunstancias relacionadas con esto, cómo van a funcionar, cómo están constituidos, qué planes y proyectos se tienen, en fin.

Todo esto es información que ayuda y que por eso es importante, para nosotros ahorita un primer escenario es registrarlos como sujetos obligados, pero ese registro a su vez implica una serie de obligaciones que contraen derivados de la propia Ley de Transparencia y de las propias normatividades que los generan.

Entonces, por eso quise hacer el comentario y destacar que se encuentran aquí el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, que es algo que, les decía, ya las bicicletas son una realidad en nuestra Ciudad, pero es importante comenzar a regular este tema y hay un fondo que se dedica a la atención de esto y al cual van a poder acudir como sujeto obligado, que ya además deberá cumplir con todas las obligaciones al respecto.

También está el Órgano Regulador del Transporte, que también supongo que nos va a poder dar mucha luz al respecto y también está el tema del Proyecto Metro, que el Metro sabemos que es nuestro medio de transporte por excelencia y que la verdad, bueno, este sujeto obligado es de suma relevancia a su actividad y que sea conocida.

También se encuentra el Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, una zona que también se ha desarrollado muchísimo con todas las implicaciones ecológicas y aquí viene un tema ecológico al respecto donde también es importante saber el impacto que tiene este tipo de desarrollo en las afueras de nuestra Ciudad, que desde luego que sabemos que es económicamente muy provechoso, pero que, bueno, también tiene muchos impactos, entre otros temas, pues los que acabo de mencionar hace ratito, el transporte, o sea, para poder llegar a zonas que se desarrollan en la periferia de nuestra Ciudad, pues será necesario también ir de la mano con todo esto.

Entonces, conocer también cómo funciona este Fideicomiso de la Zona Santa Fe, es muy importante por la cantidad de recursos públicos que a su vez se llevan a cabo ahí.

Y finalmente y porque también incluye un tema novedoso al respecto, pues el tema de la Agencia de Atención Animal, o sea, aquí entramos también con una cuestión ecológica, con un tema que también ya nos preocupa mucho en la Ciudad, el tema de nuestros animalitos, ahora sí que todos los animalitos que tengamos, no solo las mascotas caseras.

Entonces, bueno, es algo interesante en lo que también debemos de aprender, si nos encanta andar paseando a nuestros perros o a nuestros gatos o a todas nuestras mascotas, saber qué tipo de mascotas, inclusive podemos tener porque tenemos vecinos que tienen ahí unas mascotas medio raras y sabemos que eso en una Ciudad, en un edificio, en una zona habitacional igual no puede ser.

Conocer que la ciudadanía sepa a través de todos estos mecanismos un tema como este, ayuda también a la mejor convivencia y a estar informados, que esa es la finalidad de que existan este tipo de padrones, este tipo de obligaciones de transparencia que tienen que cumplir sujetos obligados como estos, que se crean con esas finalidades de atender esas necesidades que se van dando en la Ciudad derivado de todos estos temas: ambientales, de movilidad, de animales, de cuidado de todos los animales y en fin.



Entonces, todo esto va de la mano, todo esto va de la mano con lo que vamos teniendo, vamos viviendo en una Ciudad como la nuestra y generar también este tipo de sujetos obligados con todas estas cosas que tienen que cumplir, pues ayuda a que tengamos esa mayor información, que esa es nuestra finalidad, a final de cuentas.

Entonces, por eso quise hacer el comentario al respecto destacando de quiénes se trataba porque igual luego se pierden en el listado de sujetos obligados y ahí quedan y luego las personas no saben exactamente a quién recurrir.

Entonces, por eso ha sido también importante a lo largo de estos acuerdos en los que hemos estado actualizando los padrones, ir comentando quiénes son, de qué se tratan, por qué son nuevos sujetos obligados o si ya estaban por qué los estamos subiendo apenas, en fin.

Entonces, creo que esa era la relevancia del comentario.

Muchísimas gracias, perdón por el tiempo, eh. Gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Comisionada Peralta.

¿Alguien más?

Secretario, consulte en votación la aprobación del acuerdo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Señoras Comisionadas, señores Comisionados, aquellos que estén a favor como el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México respecto al Fondo Público de la Atención al Ciclista y al Peatón, la Agencia de Atención Animal, el Órgano Regulador de Transporte, el Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe y el Proyecto Metro, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, señor Secretario.

El quinto punto del Orden del Día consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le solicito nuevamente al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración dos Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales con el sentido de modificar.

Son los expedientes: 066/2018, 068/2018 del sujeto obligado Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de modificar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad los Proyectos de Resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un Proyecto de Resolución en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales con el sentido de revocar y se da vista al no haber atendido el requerimiento realizado por este Instituto y es el expediente 067/2018 de la Secretaría de Seguridad Pública con el sentido de revocar y se da vista al no haber atendido el requerimiento realizado por este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del Proyecto de Resolución señalado, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente punto del Orden del Día consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución correspondiente a diversos recursos de revisión interpuestos ante este Instituto en materia de solicitudes de acceso a la información.

Por lo que le solicito nuevamente a la Secretaría Técnica, proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un Proyecto de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de sobreseer por improcedente y por quedar sin materia, es el expediente 2022/2018 del Instituto de Vivienda del Distrito Federal con el sentido, repito, de sobreseer por improcedente y por quedar sin materia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del Proyecto de Resolución señalado, sírvase manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de sobreseer por improcedente y revocar: los expediente 2026/2018 de la Secretaría de Seguridad Pública y el 2143/2018 de la Alcaldía de Coyoacán, repito, en el sentido de sobreseer por improcedente y revocar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad los Proyectos de Resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados está a su consideración 11 Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2044/2018 de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, los expedientes 2065 y 2066/2018, ambos de la Alcaldía de Benito Juárez; el expediente 2139/2018 de la Alcaldía de Iztacalco; el expediente 2010/2018 de la Alcaldía Iztapalapa; el expediente 1975/2018 de la Alcaldía de Tlalpan; el expediente 1865/2018 de la Alcaldía de Xochimilco; el expediente 2185 del Fideicomiso Museo del Estanquillo; el expediente 2062/2018 del Instituto de Vivienda del Distrito Federal; el expediente 2131/2018 de la Secretaría de Obras y Servicios y el expediente 2201/2018 del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

Estos 11 proyectos, repito, en el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de confirmar, el expediente 2137/2018 de la Secretaría de Seguridad Pública y los expedientes 2032, 2063 y 2071, todos diagonal 2018 de la Secretaría del Medio Ambiente, con el sentido de confirmar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad los Proyectos de Resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de modificar, el expediente: 2116 de la Agencia de

Gestión Urbana de la Ciudad de México; el 2051 y 2052/2018 de la Alcaldía Benito Juárez; el 2231/2018 de la Alcaldía Iztapalapa; el 2048/2018 de la Alcaldía de Tláhuac; el 2129/2018 en la Alcaldía Venustiano Carranza; el 2061/2018 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el 2040/2018 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; el 2047/2018 de la Secretaría de Administración y Finanzas; el 1976 y 2056/2018 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; el 2159/2018 de la Secretaría de Seguridad Pública; el 2028/2018 de la Secretaría del Medio Ambiente; el 2148 y 2235, ambos diagonal 2018 del Sistema de Transporte Colectivo y el 1961/2018 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, todos en el sentido de modificar.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvase manifestarlo.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada Peralta, por favor.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Yo estoy a favor de todos, solo quisiera pedir abstenerme de votar en el 1961.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, para que se registre, señor Secretario.

**C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.-** Para que quede constancia, por favor, que en ese no, me abstengo de emitir mi voto.

Muchas gracias.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Bueno, se aprueba por unanimidad todos, excepto el 1961 con la abstención de la Comisionada Peralta, los Proyectos de Resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de revocar, el expediente: 2106/2018 y 2110/2018 de la Alcaldía Benito Juárez; el 2108/2018 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2151/2018 de la Alcaldía Iztapalapa; el 1850/2018 de la Alcaldía Xochimilco; 2147/2018 del Congreso de la Ciudad de México; 1950/2018 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2141 y 2034, ambos diagonal 2018 del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; el 2080, 2082, 2084, 2086, 2088, 2090, 2092, 2094, 2096 y acumulados, todos diagonal 2018 del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; el 2120/2018 de la Secretaría de Movilidad; el 2002/2018 de la Secretaría de Seguridad Pública; el 1986/2018 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el 2009/2018 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Esos 14 proyectos con el sentido de revocar.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Adelante, Comisionada Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias.

Quisiera referirme al archivo 2147/2018 sobre información que tendría que proporcionar el Congreso de la Ciudad porque justo es un ejemplo de una solicitud de información que requieren sobre en materia de la Constituyente, del trabajo de la Constituyente y concretamente sobre lo que se trabajó en la Comisión de la Carta de Derechos en materia de trabajo sexual.

Entonces, esto es un claro ejemplo de cómo es súper necesario tener, justo, los archivos documentales ordenados, el acceso a la información garantizada y esta determinación y sentido del recurso que vamos a someter a votación va en ese sentido, de que el sujeto obligado, en este caso ya el Congreso de la Ciudad, proporcione esa información del archivo documental de la Asamblea Constituyente.

Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueban por unanimidad los Proyectos de Resolución presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un Proyecto de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de revocar y se da vista, toda vez que no remitió las diligencias para mejor proveer que le fueron requeridas por este Instituto y son los expedientes: 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093 y 2095, acumulados, todos diagonal 2018 del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal con el sentido de revocar y se da vista, toda vez que no remitió las diligencias para mejor proveer que le fueron requeridas por este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido del Proyecto de Resolución señalado, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 Proyectos de Resolución en materia de solicitudes de acceso a la información con el sentido de ordenar y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta.

Son los expedientes: 0100/2019 de la Alcaldía de Coyoacán; 2347/2018 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y los expedientes 0001, 0003, 0005, 0007, 0009, 0011, 0013, 0015, 0053, 0085, 0087 y 0128, todos diagonal 2019 de la Alcaldía Xochimilco en el sentido de ordena y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución, perdón...

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Comisionada Nava, por favor.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Un comentario muy breve, sobre todo para concentrar, o sea, estamos atendiendo distintos recursos de revisión y tenemos el caso, igual, de las alcaldías de proporcionar información en 32 casos.

Entonces, igual, como otras acciones de Pleno que hemos tenido de conminar a las alcaldías con las nuevas administraciones a que proporcionen información y para eso cualquier apoyo que requieran de este Instituto, encantados de estar acompañando este proceso de acceso a la información y transparencia.

Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Comisionada Nava.

¿Alguien más?

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, aquellos que estén a favor con el sentido de los Proyectos de Resolución señalados, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad los Proyectos de Resolución presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto del Orden del Día consiste en Asuntos Generales.



Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 50 minutos del día 7 de febrero de 2019, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Muchas gracias a todas y todos.

---ooo0ooo---